



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/07

ACTA No. 07

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:12** horas del día **26 de enero de 2026**, se llevó a cabo la reunión de las y los Diputados integrantes de la Comisión de **Economía, Industria y Comercio**, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe, y en su caso discusión y análisis, del siguiente asunto turnado a la Comisión:
 - a) **Asunto 1088.** Iniciativa con carácter de Decreto, con la finalidad de declarar el día 14 de noviembre de cada año como "Día Estatal del Tianguista" en el Estado de Chihuahua, a fin de reconocer la labor de miles de familias que sostienen su vida cotidiana en esta actividad, visibilizar su aportación a la economía popular y dignificar su esfuerzo como parte esencial de nuestra identidad comunitaria.
Iniciadora o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN.
Se adhiere: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco PT



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/07

V.- Continuación de la discusión, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae en el siguiente:

- a) **Asunto 664.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente. (Grupo Parlamentario del PAN).

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Carlos Alfredo Olson San Vicente** solicitó a la **Diputada Secretaria Brenda Francisca Ríos Prieto** procediera a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario	Modalidad	Cargo
DIPUTADO CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE	PAN	PRESENCIAL	PRESIDENTE
DIPUTADA BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO	MORENA	PRESENCIAL	SECRETARIA
DIPUTADO JORGE CARLOS SOTO PRIETO	PAN	PRESENCIAL	VOCAL



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/07

DIPUTADO JOSÉ LUIS VILLALOBOS
GARCÍA

PRI

VIRTUAL

VOCAL

Por lo que, al verificarse el quorum legal, a cargo de la **Diputada Secretaria, Brenda Francisca Ríos Prieto**, quien señaló a las personas presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, tendrían plena validez legal, y se hizo constar el justificante de asistencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

II.- Posteriormente, el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente** dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la **Diputada Secretaria, Brenda Francisca Ríos Prieto**, quien procedió a preguntar sobre el sentido de su voto respecto del documento antes leído, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente** solicitó a la **Diputada Secretaria, Brenda Francisca Ríos Prieto**, preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tales observaciones, se procedió a someterla a votación **aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes.**

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente**, concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien informó el turno a la Comisión del **Asunto 1088**. Iniciativa con carácter de Decreto,



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/07

con la finalidad de declarar el día 14 de noviembre de cada año como "**Día Estatal del Tanguista**" en el Estado de Chihuahua, a fin de reconocer la labor de miles de familias que sostienen su vida cotidiana en esta actividad, visibilizar su aportación a la economía popular y dignificar su esfuerzo como parte esencial de nuestra identidad comunitaria. **Iniciadora o Promovente:** Grupo Parlamentario del PAN. **Se adhiere:** Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco PT, y dio una explicación sobre el mismo, enseguida el Diputado Presidente señaló a las y los diputados presentes que en virtud de que el día 14 de noviembre se conmemora el inicio de la revolución en la entidad celebrándose en Cuchillo Parado, propuso que se designara el día 15 de noviembre de cada año, como día del tanguista, a lo cual las y los demás integrantes de la Comisión expresaron estar de acuerdo, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación el sentido en que habría de elaborarse el dictamen, aprobándose por unanimidad en sentido positivo para su elaboración, por lo que, el Diputado Presidente, instruyó a la Secretaria Técnica para su elaboración.

V.- Por otra parte, y en relación al quinto punto del orden del día, se llevó a cabo la continuación de la discusión y análisis del **Asunto 664**. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia para el Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Grupo Parlamentario del PAN, (Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente), y se concedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien dio una explicación sobre el contenido del proyecto de dictamen. En ese sentido, hizo uso de la voz el **Diputado José Luis Villalobos García** y agradeció a la Asociación Civil Mujer Jefa de Familia (MUJEF), por sus aportaciones realizadas para enriquecimiento de la nueva Ley. Por lo cual, el contenido del proyecto de dictamen se sometió a votación, por parte de la **Diputada**



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVIII/CEIC/07

Secretaria, aprobándose por unanimidad de votos de las y los diputados integrantes de la Comisión.

VI.- Finalmente, pasando a los asuntos generales el **Diputado Presidente, Carlos Alfredo Olson San Vicente**, preguntó a las personas presentes si existía alguna asunto general a tratar y al no existir ninguno, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, se dio por concluida la reunión.

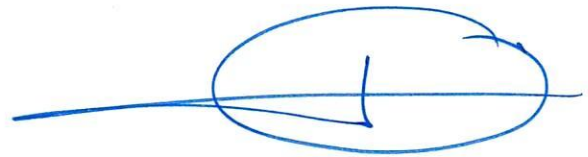
Por la Comisión de Economía, Industria y Comercio

Presidente



Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Secretaria



Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 26 de enero del año 2026.